



# Municipalidad de José Domingo Ocampos

INTENDENCIA MUNICIPAL  
Departamento de Caaguazú- Paraguay  
Creado por Ley N° 1298/87  
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

RESOLUCIÓN N° 288 / 2024

**POR LA CUAL SE DISPONE LA COMUNICACIÓN DE LA FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA (SOBRE N° 01 - OFERTA TECNICA) Y SE NOTIFICA EL PUNTAJE OBTENIDO SEGÚN EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA - ID189 CONVOCADA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS.**-----

José Domingo Ocampos, 22 de julio de 2024.-

**VISTA:** El Informe de Evaluación de las ofertas técnicas (Sobre 01) elevada en fecha 22/07/2024 por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos en el marco del llamado a Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra - ID189 para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"; y,

**CONSIDERANDO:** Que, para la referida Licitación por Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra - ID189, se ha presentado un oferente, con su oferta Técnica: Consultora RC & Asociados con RUC 1428370-0;

Que, en base al Informe de Evaluación de la oferta técnica (Sobre 01) elevada en fecha 22/07/2024 por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos constituida en equipo evaluador que en la parte conclusiva menciona: *En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 75 (setenta y cinco) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica*, seguidamente se verifica que el oferente Consultora RC & Asociados con RUC 1428370-0 ha alcanzado el puntaje total de 90 (noventa) puntos suficientes para avanzar y acceder a la evaluación de su oferta económica.-

Que, el artículo 55° del Decreto reglamentario N° 9823/23 Procedimiento de evaluación de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Publicas expresa entre otras cosas que: *Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación. La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal. Los participantes se considerarán notificados en la fecha de publicación en el referido sistema*

**POR TANTO**, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**  
**RESUELVE**

**Art. 1°.- COMUNICAR** la finalización de la etapa de evaluación técnica (Sobre 01) de las ofertas según el informe del comité de evaluación en el marco de la Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra - ID189 para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**, que según el mencionado informe técnico conclusivo el oferente Consultora RC & Asociados con RUC 1428370-0 ha alcanzado el puntaje total de 90 (noventa) puntos suficientes para avanzar y acceder a la evaluación de su oferta económica.-

**Art. 2°.- NOTIFICAR** al oferente Consultora RC & Asociados con RUC 1428370-0 si considera participar en el acto de apertura de la oferta económica Sobre 2, cuya fecha y horario está fijado para el día martes 23 de julio de 2024 para las 08:00 horas a llevarse a cabo en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos para la notificación respectiva de parte de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

**Art. 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplir, a partir de...

Prof. María de la Cruz Cabrera  
Secretaría General

Prof. Elvira Contreras Vera  
Intendente Municipal